



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.074.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL IVONNE PACHECO
LAURIN, DOCENTE EN FUNCIONES
DE INSPECTORIA GENERAL
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 03 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.184 de fecha 27.03.15 que designa en calidad de docente a contrata en funciones de Inspectoría a la Sra. Ivonne Inelia Pacheco Laurin, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Ivonne Inelia Pacheco Laurin
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA *
Y DEL ALCALDE
Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPAL
LAJA
Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/